

**AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO
DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD**

ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 174/2020 DE FECHA DE CATORCE (14) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD. RADICADO BAJO EL No. 13001-23-33-000-2020-00307-00. Magistrado Ponente DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ. INSTAURADA POR EL MUNICIPIO DE CALAMAR - BOLIVAR SOBRE EL DECRETO Nro. 042-2020 DE 24 DE MARZO DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO EL MUNICIPIO DE CALAMAR-BOLIVAR. EL PRESENTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co. EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C. HOY DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

EN ANTERIOR AVISO PERMANECERA PUBLICADO DESDE HOY VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA MAÑANA.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO

EN ANTERIOR AVISO PERMANECIO PUBLICADO HASTA HOY CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS CINCO (05) DE LA TARDE.

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO

ORIGINAL FIRMADO